

Conservación ecológica: caso Los Pantanos de Villa

Ecological conservation: Los Pantanos de Villa case

Tafur Anzualdo, Vicenta Irene

 **Vicenta Irene Tafur Anzualdo**
itafuranzualdo@yahoo.com
Universidad Nacional Federico Villareal, Perú, Perú

Educa-UMCH
Universidad Particular Marcelino Champagnat, Perú
ISSN: 2617-8087
Periodicidad: Semestral
núm. 19, 2022
revistaeduca@umch.edu.pe

Recepción: 10 Enero 2022
Revisado: 03 Marzo 2022
Aprobación: 05 Junio 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/359/3593310013/>

DOI: <https://doi.org/10.35756/educaumch.202219.219>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Cómo citar: Tafur Anzualdo, V. (2022). Conservación ecológica: caso Los Pantanos de Villa. Revista EDUCA UMCH, (19), 196-203. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202219.225>

Resumen: Desde el enfoque de la Economía Ambiental, se analiza la relación existente entre la sociedad y el entorno natural que constituye el soporte de la vida y de las actividades económicas. Se examina el concepto de desarrollo sostenible y se enfatiza en el mal uso de los recursos y en la generación de desperdicios difíciles de controlar que caracteriza la situación actual del crecimiento económico en el Perú. En este contexto, el análisis se centra en la problemática que reduce y deteriora las características y funciones de la Zona Reservada de Refugio de Vida Silvestre “Los Pantanos de Villa” para extraer lecciones de cómo enfrentar la conservación ecológica en el proceso de desarrollo de la nación.

Palabras clave: Economía Ambiental, Conservación Ecológica, Desarrollo Sostenible, Política Ambiental, Los Pantanos de Villa.

INTRODUCCIÓN

El proceso gradual de deterioro de Los Pantanos de Villa ha reducido las condiciones de hábitat de este humedal, trayendo como consecuencia la disminución del número de especies de aves acuáticas que se registran cada año. No obstante, el deterioro, es un área de enorme potencial para desarrollar estudios de flora y fauna silvestre, así como de los recursos hídricos; pero fundamentalmente como área silvestre ubicada al interior de una ciudad enorme y sobre poblada dedicada a promover, fomentar y ejecutar el turismo recreativo, investigación ecológica y campañas de educación ambiental (Tafur, 2008).

La conservación de los humedales, en especial de tipo costero, es importante no solo por los servicios ecosistémicos que brindan sino también porque permite contrarrestar los efectos del cambio climático. En el Perú, este tipo de humedales representa un 0.15% del total de superficie de humedales. Una de las causas que puede atribuirse a su degradación es a razón de una débil institucionalidad del Estado, ya que sus coordinaciones son desarticuladas y débiles en sus diferentes escalas de gobierno. (León, 2018).

Sin duda, existe la necesidad de mantener el capital natural constante de Los Pantanos de Villa, que proporcionan una gran variedad de bienes y servicios cuyos efectos en el bienestar del hombre no saltan a la

vista debido a que no son objetos de transacción porque carecen de precio o carecen de un mercado alrededor de ellos.

No se puede hablar de conservación ambiental sin tomar en cuenta el contexto social y económico dentro del cual se desenvuelven las actividades humanas que deterioran el medio ambiente. A menudo, esta percepción, supone que el medio ambiente es incompatible con la economía cuando en realidad son elementos mutuamente dependientes debido a que las personas, y por tanto la economía, dependen fundamentalmente de los procesos naturales de sostenimiento de la vida que proveen los ecosistemas (Riera, *et al.* 2005).

ECONOMÍA AMBIENTAL

El ambiente natural ofrece un conjunto esencial de funciones ecológicas y económicas que afectan directa e indirectamente el bienestar de la sociedad, porque constituye el sistema integrado para el sostenimiento y desarrollo de la vida existente en la Tierra. Es el proveedor de todos los recursos naturales y bienes ambientales fundamentales para mantener la función de producción de la mayor parte de los bienes y servicios económicos. Es también, el espacio físico y receptor de residuos y desechos provenientes de los procesos de producción, distribución y consumo de la sociedad. En consecuencia, las personas y por tanto la economía dependen de los procesos naturales de sostenimiento de la vida que proveen los ecosistemas (Sociedad Nacional del Ambiente. 1999).

Sin embargo, los recursos naturales son escasos y es limitada la capacidad del medio ambiente para absorber la polución generada por la sociedad a partir de su uso y por ello, desde la visión económica, es creciente el conflicto entre las funciones del medio ambiente de proveedor de recursos y receptor de residuos. La economía ambiental consiste en la aplicación de los principios económicos al estudio de la gestión de los recursos ambientales (Field, & Field, 2003) tomando en cuenta estas consideraciones. Fundamentó su desarrollo en ideologías emergentes en la década de los setenta, así en 1972, la Conferencia de Estocolmo del Medio Ambiente Humano sentó la base para el desarrollo de una política ambiental internacional. En 1980, el informe *The Global 2000* (Barney, 1980) respaldó las profecías ambientales sobre las consecuencias de la negligencia del interés común mundial y de la sobreexplotación de los recursos. En 1987, el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo rechazó la tesis de los límites físicos al crecimiento y destacó el adecuado papel de las fuerzas del mercado en el proceso de desarrollo, el papel de la pobreza en la degradación de los recursos naturales y la necesidad de reconocer y construir sobre intereses comunes. Con la Conferencia de Río de Janeiro sobre el Ambiente y Desarrollo y la aprobación de la Agenda 21, en 1992, las dimensiones sociales y económicas con la cuestión ambiental se vincularon estrechamente en el concepto de desarrollo sostenible: El desarrollo sostenible es el proceso que compatibiliza la satisfacción de las necesidades, opciones y capacidades de las generaciones presentes y futuras, garantizando la equidad social, preservando la integridad ecológica y cultural del planeta, distribuyendo igualitariamente costos y beneficios, incorporando costos ambientales a la economía y ampliando la participación de la base social, mediante el uso de políticas económicas, sociales y ambientales y el concurso de los distintos actores de la sociedad.

CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

La dimensión ambiental es compleja en tanto trata de relacionar la sociedad con su entorno para mantener el capital natural como soporte de la vida y de las actividades productivas humanas. Son los recursos naturales el capital natural, o sea, el activo económico que no debe deteriorarse, antes bien, conservarse mitigando los impactos negativos y revirtiendo los procesos destructivos. El capital humano es el componente social, es la gente y la sociedad que organizadamente pueden participar en la conservación y el desarrollo. La ciencia y

tecnología aportan los conocimientos para la gestión adecuada del ambiente y sus recursos, lo que constituye el capital del conocimiento que se desarrolla a través de la educación y la capacitación. Finalmente, el capital económico constituido por los bienes y la infraestructura necesaria para el desarrollo (Tafur, 2008).

El Perú es considerado como país megadiverso porque alberga gran cantidad de especies biológicas. Es considerado también como uno de los grandes centros mundiales de recursos genéticos, de especies endémicas y de ecosistemas únicos. El 61 % de su territorio está cubierto por bosques húmedos tropicales. En contraposición, el modelo de desarrollo de los últimos años se ha caracterizado por el consumo mayor de recursos con poco desvelo en la conservación de estos. Este comportamiento de maximización de la utilidad en el propio interés personal a través del uso intensivo de los recursos y la generación de desperdicios difíciles de controlar nos coloca, en el contexto global, como país exportador primario de sus recursos.

Si todo crecimiento material consume recursos y produce desperdicios, entonces, con el crecimiento económico, se corre el riesgo de sobrepasar las capacidades regenerativas y asimilativas de las fuentes y sumideros (el ecosistema) por lo que urge adoptar un modelo de desarrollo que apunte hacia una economía funcionando de modo sostenible preservando la armonía entre el ambiente, la sociedad y la economía. La alternativa del progreso tecnológico para reducir la demanda de recursos por mayor eficiencia no justifica la decisión de sacrificar el capital natural que privaría de esta opción a las generaciones futuras, no lo justificaría por el problema de irreversibilidad, el no poder volver atrás una vez extinguido dicho capital.

LOS PANTANOS DE VILLA

En el estudio sobre Valoración Económica para el Desarrollo Sostenible de los Pantanos de Villa, Tafur (2008), analizó la problemática que reduce y deteriora las características y funciones de esta Zona Reservada de Refugio de Vida Silvestre afectando el potencial de restauración y rehabilitación de los valores paisajístico, biológico, recreativo, educacional y otros; puso de manifiesto los usos actuales y potenciales y los valoró económicamente con la hipótesis que este conocimiento haría posible el uso adecuado y su desarrollo sostenible.

Los Pantanos de Villa están enclaustrados en la ciudad más grande del país, Lima, cuyo crecimiento acelerado provoca su degradación habiéndolo convertido en un relicto de vida silvestre donde aún es posible observar importante diversidad biológica y espacios naturales bellos que rompen la monotonía de la urbe. La presión poblacional que lo amenaza y se refleja en la oferta decreciente de los bienes y servicios que alberga debe contraponerse con su valor que es creciente por su ubicación que incrementa la demanda de espacios naturales para la recreación, la investigación y la educación.

Los Pantanos de Villa están localizados en el distrito de Chorrillos, constituyendo uno de los ecosistemas más importantes de Lima, formado en depresiones naturales donde la napa freática es visible como lagunas y terrenos pantanosos y sobre los cuales se asienta la vegetación típica de los humedales.

El humedal es un ecosistema que ocupa el espacio que hay entre los medios húmedos y los medios generalmente secos poseyendo características de ambos. Sus componentes son los rasgos bióticos (plantas y animales) y no bióticos (suelo y agua) que expresan sus interacciones en funciones, que incluyen el ciclo de nutrientes y el intercambio de aguas superficiales y subterráneas y entre la superficie y la atmósfera (Instituto Nacional de Recursos Naturales. 1998). Este ecosistema es el ambiente adecuado para diversas poblaciones de aves migratorias y residentes que requieren de hábitat poco profundo para alimentarse, descansar o como refugio para sus crías. Recibe cada año altas poblaciones de aves migratorias del norte de América, de la región Austral y de los Andes peruanos. Evaluaciones de la fauna realizadas (Barrios y Guillén, 1994, Wust, Luscombe, y Valqui, 1994 y Pautrat, y Riveros, 1998) determinan la existencia entre 120 y 155 especies de aves, aunque esta diversidad está referida a observaciones anuales. La diversidad real o aquella que se puede registrar en un día cualquiera en el humedal, está entre 40 y 50 especies. Por esta diversidad, el turismo es el uso directo más importante de esta área y la investigación uno de los usos indirectos prioritarios.

La importancia actual de este humedal se debe no solo a valores de uso apreciables, sino también, por sus importantes valores de no uso, que son aquellos valores actuales y venideros (potenciales) originados en la existencia continua del humedal y nada tienen que ver con su utilización. Según la tesis antropocéntrica y ecocéntrica conciliadas en la economía ambiental, lo que da valor al ambiente natural es el conjunto de funciones ecológicas y económicas que cumplen y afectan directa o indirectamente el bienestar de las personas y de la sociedad en general.

La conservación de la biodiversidad o de la variabilidad de los organismos vivos dentro de cada especie, entre las especies y los ecosistemas, se ha convertido internacionalmente en una preocupación latente, de tal manera que el uso y aprovechamiento de sus componentes deben demostrar rentabilidad social frente a los beneficios que brinda su conservación y los costos que representa su degradación o cambio de uso, incluyendo los valores sacrificados (funciones ambientales, recursos biológicos, valores recreativos y paisajísticos).

La economía ambiental, a través de la esfera de valoración económica, brinda el marco más propicio para examinar los beneficios sociales de los Pantanos de Villa y expresar los beneficios de sus recursos en términos económicos, con el fin de utilizar el ecosistema en forma sostenible, teniendo en mente que el bienestar social es el fin último del desarrollo y un medioambiente limpio y equilibrado es un factor importante en esta búsqueda.

El humedal es uno de los ecosistemas más productivos de la tierra. En la Costa peruana solo existen 11 formaciones de humedal, uno de ellos Los Pantanos de Villa. Recién en la década de los 80, el Estado tomó interés en su conservación. Tal vez, antes existía la opinión que las tierras de estos pantanos eran inservibles y por lo mismo, lo conveniente era reconvertirlas para otros usos, específicamente para construcción de viviendas rellenando la depresión del terreno sin tomar en cuenta los daños por alteración del hábitat, los regímenes hídricos y los suelos. La degradación existente proviene del crecimiento acelerado de la población que ha provocado el asentamiento en zonas aledañas de inmigrantes pobres. En consecuencia, es su ubicación la que agudiza las amenazas a la sostenibilidad del ecosistema por mayor contaminación de sus aguas con desagües domésticos o con productos químicos provenientes de aguas de irrigación y lavandería; por mayor eliminación de desechos sólidos domésticos y por el excesivo bombeo de las aguas subterráneas, además de perturbaciones por ruido de motores e incluso, por incendios.

Este humedal no podrá continuar aportando los bienes y servicios que su potencial le asigna si no se hace algo para amenguar las amenazas por usos contrapuestos y cambios internos y externos que afectan su funcionamiento. La coexistencia en el país de diversas políticas ambientales sectoriales, sin lineamientos ni principios comunes, requiere ser revisada a través del Ministerio del Ambiente para integrarlas en una política general del gobierno.

La sostenibilidad a largo plazo en la gestión de este y otros recursos ambientales, así como el eficaz tratamiento de los desperdicios contaminantes, dependerá en general de la educación y de la sensibilización sobre conservación ecológica de los miembros de la sociedad. Entonces, así se podrá enfrentar la conservación de la diversidad biológica, el manejo adecuado de los residuos y; con la educación, la difusión y sensibilización de todos los agentes de desarrollo de la nación (Tafur, 2008).

REFERENCIAS

- Barney, G.O. 1980. *The global 2000 Report to the President of the US*. Pergamon Press, Oxford.
- Barrios J. y Guillén, C. 1994. Los Pantanos de Villa y sus aves. *Boletín de Lima* Vol. XVI, 91-96, pp 53-58. http://www.academia.edu/2403206/Aves_de_Pantanos_-de_Villa
- Field, B.C. y Field, M.K. 2003. *Economía ambiental*. McGraw Hill. 556 p.
- Instituto Nacional de Recursos Naturales (1998). Plan maestro Los Pantanos de Villa. *Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre*. Lima. 83 p.

- Pautrat, L. y Riveros, S.J.C. (1998). *Evaluación de la avifauna de Los Pantanos de Villa*. In CANO, A y Young, K.R. Los Pantanos de Villa: Biología y conservación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Museo de Historia Natural, Serie de divulgación N° 11. 1998. Lima. 238 p.
- Riera, P. *et al.* (2005). *Manual de economía ambiental y de los recursos naturales*. Thomson Editores. Spain. 353 p.
- Sociedad Nacional del Ambiente (1999). *Hacia una política ambiental en el Perú*. Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES, Lima. 72 p.
- Tafur, A. V. I. (2008). Valoración Económica para el Desarrollo Sostenible de los Pantanos de Villa. Tesis, Universidad Inca Garcilaso de la Vega. 116 p.
- Wust, W.H., Luscombe, A. y Valqui, T. (1994). Las aves de Los Pantanos de Villa y alrededores. Asociación de Ecología y Conservación (ECCO), Lima. 37 p-
- León, G. (2019). Gobernanza ambiental y conservación: las gestiones del SERNANP y PROHVILLA en el Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa. [20-Texto del artículo-228-3-10-20200710.pdf](#)

ENLACE ALTERNATIVO

<https://revistas.umch.edu.pe/index.php/EducaUMCH/article/view/225/197> (pdf)